

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

21003 SANTA COLOMA DE FARNERS

Edicto

Joan Francesc Mora Gámez, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Santa Coloma de Farners,

Hago saber:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 LC, se debe proceder a la publicación en el Boletín Oficial del Estado la declaración de Concurso consecutivo 813/2018 y con número General del Procedimiento 17180-42-1-2018-8268767 de Guillermo Grande Jiménez con DNI/NIE 40534845J. Dicha declaración ha sido efectuada mediante los Autos de fecha 20 de febrero de 2019 y 06 de marzo de 2019, habiendo sido nombrado Administrador Concursal Luis Bielsa Serra, con domicilio en la calle Sant Agustí número 32, 4.º A de Girona.

Se hace un llamamiento a los acreedores del concursado para que en el plazo de un mes comuniquen la existencia de sus créditos a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial del Estado. Dicha comunicación se efectuará en el siguiente e-mail: asesoria@grn.es

Se suspenden las facultades del concursado.

E-mail del Registro Concursal: soporte.rpc@corpme.es

Santa Coloma de Farners, 9 de mayo de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Joan Francesc Mora Gámez.

ID: A190026455-1